

***ACUERDO POR EL QUE LA ENSEÑANZA EN LAS FACULTADES
UNIVERSITARIAS Y EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DEJA DE SER GRATUITA***

Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, desde esta fecha la enseñanza que se imparta en las facultades universitarias y en la Escuela Nacional Preparatoria deja de ser gratuita; los alumnos pagarán por ella \$5.00 mensuales, cualquiera que sea el número de clases a las que se inscriban.- Comuníquese.

Constitución y Reformas.- México, a 7 de enero de 1916.- El encargado del Despacho.- *Félix F. Palavicini*-Rúbrica.



Se relaciona con la Disposición sobre el Pago de Cuotas por Servicios Escolares, del 7 de junio de 1920, que aparece en la página (87).